

rumpió diciendo: caballeros, somos perdidos &c., porque son actos absolutamente distintos. Considerándose perdido, conoció que no había otro arbitrio para salvarse, que el de que inmediatamente se diera paso á lo proyectado; mas una cosa es, el que ese fuera su concepto, y otra, el que se resolviera á efectuarlo personalmente.

Los que intervinieron en el pronunciamiento como se ha dicho, eran diez, de los que no había en Dolores más que el Cura, su hermano, un músico y tres criados, con los que no es creible, ni aun verosímil, que el primero se arriesgase á invadir ó á asaltar las casas de los españoles, y ménos la de el Subdelegado, en la que además de los domésticos estaba alojado Cortina con su muger y los de su servicio. Como los invasores sobre ser tan pocos, no eran de armas tomar ni de prestigio, era natural que los invadidos no se hubieran conformado con dejarse atropellar por un número tan corto é insignificante, sino que habrían resistido, especialmente el Subdelegado, al que se lo exigía su deber, y cuando les bastaba dar voces, con las que alarmándose el vecindario y poniéndose en estado de defensa, habría fracasado el intento.

Aun cuando se hubiese conseguido por una eventualidad muy rara é imprevista, no habría tenido séquito en otros lugares ni aun dentro del mismo pueblo se habría logrado sostenerlo, porque no les era fácil resistir á las fuerzas del gobierno que violentamente se hubieran movido para restablecer el orden. Reflexiones tan obvias y tan claras que desde luego ocurren, á los de menos alcances, no se podrian ocultar al talento, prevision y madurez del Cura, de lo que es la prueba mas completa y concluyente el haberse negado en lo absoluto á la invitacion que le hizo Allende para que se le asociara, con lo que manifestó, y expresó la conviccion en que se hallaba, de que se corria peligro: y si á pesar de que la ocasion que se le presentó y que debía inspirarle confianza, no la tuvo, es cla-

ro que mucho menos podia tenerla, estando aislado en su Curato, sin que hubiera quien lo alentase, y sin contar con auxilio ni seguridad alguna.

Por lo expuesto se viene en conocimiento de que no comenzó la sublevacion con las personas que lo acompañaban, y que ni aún tenían ni podían tener oportunidad ni ánimo para emprenderla; mas habiendo manifestado con energía y resolucion, el que no quedaba otro arbitrio que la aprehension, y el que se debia proceder á ella inmediatamente, se presentan dos conceptos que no se pueden estimar compatibles. Sin embargo, será fácil conciliarlos atendiéndose á la situacion y circunstancias á que se refiere uno y otro. Cuando se veía sin mas socios ni colaboradores, que su hermano, un músico y tres criados, no solo era imposible, que con esos cinco individuos sin armas ni recursos, hubiera acometido una empresa tan colosal, sino que habria sido una temeridad y una locura la sola intencion de emprenderla; mas todo cambió repentinamente á la llegada de Allende y Aldama con sus respectivos asistentes. Entónces ya se alentó viendose con el apoyo de gente armada y resuelta, á cuya cabeza estaba el primero de los nombrados, que gozaba de gran reputacion por el arrojo y valor con que se le consideraba, particularmente en el pueblo de Dolores, en que era tan conocido, y en el que siempre existía una compañía del Regimiento de Dragones de la Reina que le era tan adicto, y en el que ejercía una influencia nada comun.

Como todos esos antecedentes eran conocidos por el Cura al ser invitado, y sin embargo se negó, es prueba de que no eran suficientes para inclinarlo; luego el haberse decidido con tanto empeño, no fué por la llegada del que antes lo solicitó, y al que se le habia resistido. Esta deduccion seria muy eficaz, si no se advirtiesen grandes diferencias entre dos pasages que se suponen iguales. Cuando se le habló por primera vez, no encontró los elementos,

que creía indispensables para el buen éxito: mas habiendo recibido despues informes satisfactorios, convino en adherirse como lo tiene declarado en su causa, de suerte, que á solo ellos se debió el que variase de opinion, y con lo que aparece la diferencia entre los dos pasajes referidos, y que consiste en que el segundo ya pensaba de diverso modo, á virtud de lo que se le habia informado. Aunque la falta de esas persuaciones y noticias, no era bastante para el que hallándose libre y tranquilo en la vida privada, carecia de estímulo y aliciente para mezclarse en un negocio de tanto empeño y trabajo, y de tan patente riesgo, y en el que al fin se comprometió por una especie de convencimiento, no era esa adhesión ó ese acto á lo que debe atenderse, sino al último á que dió lugar la llegada de los prófugos.

Cuando éstos se le presentaron ya habia cambiado, lo que manifiesta que semejante cambio no se originó de la presentacion de que se acaba de hablar, sino de la concurrencia de dos causas poderosas, siendo una de ellas en sumo grado apremiante. No solo miraba la fuerza armada y al valiente que venia á su cabeza, sino al motivo de su venida violenta, que era, el que ya estaba descubierta la conspiracion; porque considerándose enteramente perdido, no le quedaba otro medio de salvarse, ó á lo menos de ganar tiempo para retardar los padecimientos y la muerte que le esperaban, que el de que se procediera al proyecto. Esa circunstancia fué la que principalmente lo alarmó y lo precipitó al extremo de la energía y vigor con que se produjo, y no únicamente el cambio de ideas acerca de los recursos con que se contaba, en atencion á que ese cambio ya se habia efectuado desde que se le dieron los informes; mas prescindiéndose del aprecio, que puedan conciliarse las reflexiones antecedentes, no importa para el caso de que se fije la vista en el punto, que conviene, que es el de que no hizo la aprehension en ninguno de los dos lu-

gares, que se tienen mencionados.—En el capítulo 4º se hace una minuciosa relacion de lo que en ambos pasó, y por ella aparece, que no ejecutó aquella en el pueblo de Dolores, y que habiendo los pronunciados emprendido su marcha para S. Miguel el Grande, no se encuentra cosa que haga conocer el que se le considere como Jefe; porque Allende era, el que llevaba la voz, al que se le daba cuenta con cuanto se ofrecia, y el que resolvía y determinaba; todo lo cual se hace mas notable en lo concerniente á los españoles, que se hallaban reunidos y armados en las casas Consistoriales, á las que por lo mismo se dirigió Allende, tan luego que ocupó la Villa de que se está hablando, en la noche del diez y seis, en la que trabajó sin descanso, empleando toda su energía y vigor en que se rindieran y entregaran los que estaban resueltos á defenderse hasta el último trance, sin que en tan enardecidos y y arriesgados esfuerzos hubiera tomado Hidalgo parte alguna; de suerte, que la aprehension de los españoles en la noche del quince y la de los que se hallaban fortificados en la del diez y seis, la efectuó personalmente el caudillo que con ese fin se dirigió al edificio mencionado, con lo que se convence de que aquel no dió principio á la ejecucion del plan, que es en lo que se ha querido fundar el que se le proclamase como el primero.

Otro de los fundamentos para lo mismo, es lo que en el folio 376 se asienta, y que se reduce á que el Cura mandó juntar á los principales vecinos, y estando reunidos les dijo: «Ya vds. habrán visto este movimiento; pues sepan, que no tiene mas objeto, que quitar el mando á los europeos, por que estos como vds. sabrán, se han entregado á los franceses, y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamas: y vds. como buenos patriotas deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta, que no será muy dilatada para organizar el gobierno.» Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna.

Se advierten diferencias entre lo que se acaba de leer, y entre lo que entonces pasó y se supo por la voz común, y que es lo mas verosímil, esto es: que las palabras, que se copian en el párrafo anterior, se profirieron al siguiente día en la plaza cuando estaba llena de la gente de las haciendas y de los ranchos, que concurría los domingos, como lo fué en esa fecha á oír misa, y para comprar su recaudo; siendo lo mas natural y conveniente, el que queriéndose hacer saber la causa y el objeto del movimiento, se eligiese el lugar de la mayor concurrencia, con la que se le daría una publicidad, que no podría tener con la convocacion de unos cuantos vecinos dentro de una casa, siendo tambien de notarse, que sin embargo de la amistad y confianza, que tenia con el que los convocaba, no puede menos que estrañarse y chocar, el que todos guardaran un silencio tan profundo, que ninguno articulase una sola palabra.

Reflexiónese ademas, que las palabras copiadas se contraen á dar noticias de la causa y el objeto del movimiento, y nadie estaba impedido de hacerlo, especialmente era de los que se hallaban mezclados en él, como que era interesado en justificarlo, ó á lo menos en exculparlo. Tal vez se dirá que no es lo mismo, el que así les conviniera en lo particular á los que tuvieran semejante interes, que ser el primero que levantase la voz en el público, haciéndose escuchar de la multitud, como el principal de los conjurados; supuesto que en su presencia él solo se tomaba la libertad de hablar acerca de lo que á todos incumbia; porque como párroco estaba acostumbrado á dirigir la palabra á sus feligreses, y estos tambien estaban acostumbrados á respetarla y á acatarla.

Prescíndase de todas las reflexiones que anteceden, y que tan solo se han expuesto con la mira de que no quede cosa alguna por pequeña é insignificante que sea, que no se ponga á la vista, para que se le dé el valor, que en

el caso merezca, que es el de que se califique si se le dá el carácter de Jefe, ó de promovedor de la revolucion y ejecutor de sus primeros actos, á la persona que sonaba. Basta y sobra que se recuerde: que habiéndose cuidado en las Juntas que se celebraban en S. Miguel que fuera eclesiástico el que llavara la voz, no es estraño que lejos de oponerse sus socios á que la levantase, antes por el contrario lo celebrasen, supuesto que así lo tenían convenido, y que siendo los mas interesados en la aceptacion del proyecto, sería de todo su agrado el acto que lo recomendaba, así por que se dirigia á persuadir que era justo y necesario, como porque el respetuoso silencio de los mismos que lo emprendieron confirmaba su legalidad é importancia; de suerte que siendo lo único notable, el que Hidalgo hubiese tomado la palabra, es bien claro que ese acto fué un efecto preciso de la causa que lo originó, sin que en manera alguna acredite superioridad en el orden civil ni político del que se espresaba en favor de la empresa; de lo que se deduce, que aunque la susodicha alocucion agregada á las otras circunstancias, con que se le consideraba en el pueblo de su residencia, haya contribuido para la opinion de que se le reputase como el principal caudillo, no lo funda, en atencion á lo que se acaba de exponer.

Por las mismas razones tampoco la funda, lo que se cuenta de haberse dirigido á la cárcel con mano armada, para sacar á los presos, porque en el capítulo 4º se persuade de que es una notoria falsedad: y si aquí no se ha discutido acerca de ella, es porque rebatiéndose en dicho capítulo, era escusado detenerse en la misma materia; lo que no sucede con respecto á la repetida alocucion, así porque esta fué efectiva, como porque no obstante el que lo fuese, únicamente se procedió por los motivos esplicados. Colocándose los hechos en los tiempos y lugares que les corresponden, aparecerá cuales son los ciertos, al paso que si se extravía su colocacion, se formarán concep-

tos, que tambien sean extraviados; que es lo que ha sucedido acerca del punto que actualmente se trata, en el que confundiéndose las fechas, se ha creído que el que habia figurado en la segunda, fué el que comenzó en la primera, en la que únicamente sonó por la alocucion que verificó por las causas y motivos que se tienen individualizados.

No siendo fácil que la Nacion estuviera impuesta de los antecedentes, era natural que se preocupara y adoptara lo que corria en el público con respecto á lo acaecido en las noches del quince y el diez y seis, y que se lo atribuyera al Cura; mas ya está patente que no ejecutó las aprehensiones que en una y otra se efectuaron; por que las ocurrencias que dieron origen al primer equívoco, originaron tambien el segundo, que fué el de que en esas mañanas ya era el Corifeo, supuesto que se presentaba como tal en union de los confederados. Sin embargo, Allende era, el que providenciaba cuanto convenia hasta la hora en que por los motivos, que se individualizan en el susodicho capítulo y que no podian estar al alcance de todos los vecinos de S. Miguel el Grande, se desprendió del mando con una enérgica protesta, y se lo cedió á Hidalgo al medio dia del diez y siete; por lo que desde esa fecha fué cuando comenzó á ejercerlo: y como continuó con él en todo el tiempo sucesivo, sin que sonara otra persona, ni saliera á luz la protesta, de la que no se tenia noticia, sino entre los muy pocos que la oyeron, no es extraño, que el público todo, que presenciaba y sabia quién era el que ejercia ese mando y que ignoraba las operaciones que le habian antecedido, creyera que ese mismo individuo era el único promovedor y ejecutor de cuanto estaba aconteciendo. Aquí conviene una advertencia, sin la que no se fija con la debida exactitud el estado de la cuestion. Esta no se versa sobre si el Cura fué el Jefe de cuantos pasos y acciones revolucionarias se dieron desde el medio dia del diez y siete de Setiembre, en que se

le resignó el mando; porque constando que lo fué, sería absolutamente supérfluo, que se discutiese un punto cierto y de tanta publicidad, en cuyo concepto es induvitable que la discusion debe contraerse únicamente á inquirir si fué el que concibió la empresa y el que trabajó en los preparativos y medidas que eran conducentes para comenzarla y realizarla.

Puestas separadamente las épocas con las fechas de su respectiva duracion, y con lo que en lo particular le corresponde á cada una, será fácil conocer en qué ha consistido el que no fijándose la vista en los equívocos, se descanse en las meras esterioridades, y en que se forme y generalice una opinion que necesariamente debe ser tambien equivocada y errónea; mas apareciendo que lo es, no debe continuar desapercibida, impidiéndose, con ella, que se sepan las causas y pormenores del suceso mas ruidoso experimentado en nuestro país, y el que se averigüe y ponga en claro quién fué el que dió principio á lo que ha originado tan desastrosas é incalculables trascendencias. El conocimiento de la verdad y la exactitud de la Historia ¿no requieren una discusion de tanta necesidad é importancia? Y en suma, ¿no exige la justicia, el que se le dé á cada uno lo que exclusivamente le pertenezca? Todos esos objetos se logran, demarcándose y señalándose sencillamente cual fué el primer periodo, y en cuáles términos el participio é intervencion que tuvo cada uno de los individuos principales que figuraron entonces, y los que hacen ver con la mayor claridad las proposiciones que siguen.

Primera: desde que se disolvió el canton de Jalapa en Octubre de 808, proyectó D. Ignacio Allende promover la independenciam; por lo que luego que regresó á la Villa de San Miguel el Grande, procuró formar, con los vecinos nombrados, las juntas que á ese fin fueran conducentes, estando tambien de acuerdo con las que se celebraban en

Valladolid y se celebrasen en Querétaro, ocupándose de continuo en cuanto demandaban tan penosos y arriesgados sacrificios.

Segunda: para llevarlos adelante y que fueran útiles, emprendió viajes á diversas poblaciones, hasta que, por haberse descubierto la conspiracion, se vieron los comprometidos en el estrecho caso de anticipar el pronunciamiento la noche del quince de Setiembre de ochocientos diez en el pueblo de Dolores.

Tercera: allí y en la misma fecha ejecutó Allende la aprehension de los Españoles, y en la noche siguiente, en que ocupó la Villa nominada, trabajó en aprehender á los que estaban fortificados; de suerte que no solo fué el autor de la empresa, sino de cuanto se creía conducente para realizarlo, hasta la mañana del diez y siete, en que espontáneamente se desprendió del mando.

Cuarto: entonces se lo pasó á D. Miguel Hidalgo, el que ya lo ejerció en lo sucesivo como corifeo de la campaña, en la que Allende se condujo conforme á su protesta: y en tales términos comenzó y prosiguió la insurreccion en los seis meses y cinco dias trascurridos desde el quince de Setiembre de ochocientos diez, hasta veintiuno de Marzo de ochocientos once, en que fueron aprehendidos los caudillos con todos sus compañeros, secuaces y dependientes, que componian el número de ochocientas noventa y tres personas, en Acatita de Bajan, ó en las norias de Bajan en territorio de Nuevo-Leon.

Debiendo limitarse la discusion al primer periodo, lo único, que momentáneamente recordaría el Cura, seria el que hubiese levantado la voz, haciendo saber la causa y objeto del movimiento; mas como era conforme á lo acordado por las juntas y á los intereses de los que las formaron, no convence de que por haberle hablado al público acerca de lo que sucedia, se le calificase que habia tomado la iniciativa; á lo que se agrega que, consistiendo la em-

presa en la aprehension de los Españoles, ya se habia ejecutado por otro la noche anterior. Diga tambien que era lo *único*, aludiendo al modo y términos con que se referia la apertura de la Cárcel, y con los que era imposible la sorpresa que intentaban los invasores: de lo que se deduce que, para no abrigar falsedad tan incontestable, es necesario suponer que la salida de los presos fué posterior á dicha aprehension, en cuya suposicion resulta que no fué el primer paso que se dió al dirigirse los conjurados á ejecutar sus intentos, ni habia tenido ya otra mira que el saqueo.

Así es, que cuanto se encuentra en la materia se reduce á las consideraciones y concepto de que gozaba Hidalgo especialmente en el distrito de su curato, á la opinion generalizada con el tiempo y confirmada con que en algunas historias y festividades cívicas, se le encomiaba como el que habia concebido la idea de emprender y procurar la libertad de su pátria; y en suma, la fama pública originada de que, no sabiéndose los pormenores que habian antecedido á los pronunciamientos del quince y diez y seis de Setiembre, se fijaba la atencion en lo que, desde esas fechas en adelante, presentaban las eventualidades ú ocurrencias á los ojos de todos, ó á la noticia que llegaba á la multitud. El análisis hecho en este capítulo, de cuanto resulta en pro ó en contra de esa opinion, persuaden satisfactoriamente que no hay ni puede haber otra especie en su favor, y que todas las que acaban de indicarse no destruyen á uno solo de los documentos auténticos y robustos que la contradicen; á los que añadiré por último: que estoy tan distante de que influya en lo que diga afeccion personal ó simpátia, que si la hubiera, la emplearia en recomendar al Cura, al que comuniqué y traté por los motivos que se encuentran en el prólogo, cuando al inventor y promovedor de la empresa no conocí hasta despues del ataque de Granaditas, sin que en las

dos ocasiones que llegué á verlo hubiéramos mezclado nuestras palabras.

Lo expuesto tan minuciosamente no deja duda de que la opinion que carece hasta del mas mínimo apoyo, importa que no continúe con la seguridad en que descansa, á pesar de que tan vigorosamente la resistan las fuertes y remarcables constancias, que se leen en el análisis susodicho. Si el objeto de la obra, que se dá ahora á luz, es aclarar los hechos oscuros ó dudosos, combatir los falsos, y el que no permanezcan ocultos, los que sean ciertos y efectivos, no podrá negarse que, á lo que se dirigirá la vista principalmente, es á lo que así lo requieran consideraciones demasiado persuasivas. El error, que ha circulado desde el principio de la época revolucionaria, es el que por mas antiguo se ha de averiguar y descubrir que lo es: y por lo mismo que es tan débil é infundado, conviene que no acoja y acepte lo que carece de cimiento. Lo excesivo de su arraigo reclama que se arranque del suelo en que se ha señoreado con increíble calma y descanso; y que la generalidad que ha adquirido por cincuenta y siete años, sea el motivo mas poderoso para que no se permita ya que siga subsistiendo. Sobre todo no es justo que se atribuya á uno lo que sea propio de otro, y que la Nacion ignore, quién fué el primero que intentó sustraerla de extraño dominio, no perdonando al efecto trabajos ni sacrificios. La reunion de las exigencias expresadas me estimuló á contradecir de preferencia á cualquiera otro error, al que con agravio de la verdad y del buen sentido, corria sin embarazo y reparo, hasta el estremo de que nadie se detuviese en examinarlo; pero entiendo que la discusion hecha en la actualidad lo destruye tan completamente, que no es de esperarse que se alegue especie que le favorezca.

Por iguales ó semejantes motivos he creido oportuno ocuparme de otro punto antiguo tambien y equivocado, y

es, si en la revolucion se habia procedido con plan. En este capítulo se noticia que desde Octubre de ochocientos ocho, en que se dividió el Canton, se proyectó hacer independiente al país, formándose al efecto Juntas en San Miguel y Querétaro de acuerdo con las de Valladolid; que se formó plan, el que discutido por el espacio de muchos meses, fué aprobado y jurado; pero no permitiendo el que por el gran riesgo que entonces se corria, saliera del profundo secreto que guardaban los comprometidos, se ignoraba generalmente, y en consecuencia se creyó, que no lo habia. Si no hubiera precedido, seria demasiado cierta la imputacion, que les hace la voz comun; mas cuando formaron una reunion compuesta de veinte y dos personas de juicio y probidad, entre las cuales habia muchas de conocidas luces, carácter, é intachable conducta; cuando todos se dedicaron á examinar, y coordinar lo que proyectaron, y cuando por haberse descubierto, no les quedaba otro efugio, que precipitarse á obrar, no es admisible lo que se les censura, y bajo este aspecto es falso, que hubieran procedido sin plan; por que son cosas muy diversas, el que les faltase en lo absoluto, y la imposibilidad de la ejecucion.

Se ha objetado tambien, que aunque en los primeros instantes del peligro se hubieran visto en la necesidad de prescindir del buen orden, y equitativo comportamiento, que exijian las bases adoptadas con anterioridad, pero que en los intervalos, en que por los triunfos que adquirian, se les presentaban medios para respetar aquellas, continuaban sin embargo los saqueos y arbitrariedades, y se daba rienda suelta á las pasiones. No es fácil calcular el tamaño de las oportunidades, ó de los embarazos, que se pulsarian para venir en conocimiento de cuáles eran los que se miraban con poder mayor y con fuerza irresistible; mas no es de tanta importancia estar al alcance de su vigor y peso, en atencion á que fueran los que fueran, siem-

pre dan el mismo resultado, esto es, que en lo general proseguian los desarreglos y desórdenes: de todo lo cual se deduce que en uno y en otro caso son patentes los conceptos, colocándolos en sus tiempos respectivos, es decir, que así como es falso, que no hubiera plan antes del levantamiento, así lo es, que tampoco se procediese despues con regularidad, justificacion y armonía, ya fuera porque no pudiesen, ó no quisiesen, los que se hallaban con el deber de observarlas y sostenerlas.

Todo lo relacionado y discutido, y cuanto con las mismas circunstancias se fuere esponiendo hasta el fin de la obra, se contrae únicamente á los meros hechos, esto es, á inquirir y averiguar, cuáles son los ciertos, los verosímiles ó los dudosos, sin estenderse á calificarlos.

CAPITULO III.

Denuncias de la conspiracion en Querétaro y Guanajuato.—Providencias que se tomaron.—Aviso dado á los Corifeos por la Ciudad nombrada primeramente.—Por quién y en qué términos se hizo la denuncia en Guanajuato.—Lo que en seguida dispuso el Intendente.—Llegada de Allende y Aldama al pueblo de Dolores en la noche del 15 de Setiembre.—Discusion, que se tuvo en la casa del Cura, y resolucion que se adoptó.—Diverso modo, con que se refieren los pormenores del pronunciamiento, así en periódico, como en la Historia que aquí se esta tomando en consideracion.—Lo que hay de cierto acerca de tan ruidoso acontecimiento.—Marchan los sublevados á la Villa de S. Miguel el Grande en la mañana del 16, y en esa noche entran allí.—Los españoles vecinos de ella, aunque intentaron defenderse, al fin se rindieron, y fueron hechos prisioneros.—Lo que ocurrió en la referida Villa en los dias que estuvo ocupada por los invasores.—Su salida y marchas á las demas poblaciones del Bajío hasta que llegaron á la hacienda de Burras distante seis leguas de Guanajuato.

Las denuncias en Querétaro se han atribuido á las personas que se refieren desde el folio 361 hasta el 365; siendo muy verosímil que la primera y principal fué la del Capitan Arias, el que sospechando que ya se habia descubierto la conspiracion, en que estaba muy comprometido, temeroso de las resultas, se denunció así mismo en 10 de Setiembre, lo que no hizo ante el Comandante de la Brigada, Coronel D. Ignacio García Rebollo, como era regular, sino ante el Alcalde D. Juan Ochoa español; recelando que si el hijo del Coronel llegaba á percibirlo, procurase frustrar lo que se le providenciara, ó por lo menos entorpecerlo. No es creible que si la Comandancia hubiera tenido desde el principio conocimientos de sucesos de tal gravedad y trascendencia, se hubiera demorado tanto en las providencias que tomó despues de algunos dias, reducidas á poner cien hombres sobre las armas, y á librar orden al Mayor del Regimiento de la Reyna D. Francisco Camuñez para que prendiera á Allende y Aldama, disponiéndose que D. José Cabrera Teniente de Dragones de Querétaro fuera el conductor de esa orden. Pa-